

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 15 de Julio del 2021

cot = 3993

Fuentes de financiamiento: FODES 75%

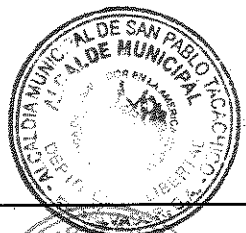
Orden de Compra

Sr.(s) Ferretería San Pablo

Nº 5677

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: _____

Para ser utilizados en: Contribución a personas de escasos recursos

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
12	C10	Laminas
 AUTORIZADO POR <u>J. J. [Firma]</u>		

La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

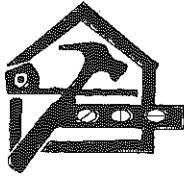

 UACT

[Firma]
 FIRMA SOLICITANTE


 Tel: 2331-9600
 TACACHICO
 LA LIBERTAD
[Firma]
 SUMINISTRANTE

El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado

Original-Blanco Contabilidad *Duplicado-Amarillo-UACI *Triplicado-Rosado Encargado de Obra



Ferretería "SAN PABLO"

VÍCTOR MANUEL GUILLEN
Venta de artículos de Ferrería,
Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.
Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523
Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
21BL000F

08289

NRC: 168675-6
NIT: 0517-110872-101-1

CLIENTE: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO		FECHA: 15/07/2021 03:01 PM	
DIRECCION: SAN PABLO TACACHICO TEL.: 2445-9800		ATENCIÓN: F. A. RODRIGUEZ	
TEL. O NIT: 0448888-4		CONDICIONES: C/CO	
TEL.: 27034			

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	Ventas Exentas	VENTAS GRAVADAS
1.00	8.00	LAMINA CANAL ZOXO PANTERA BTD	113.25			113.25

SON:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL/00 US\$	SUMAS	
LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00		(-) IVA RETENIDO	0.00
Nombre NIT/DUI	Nombre NIT/DUI	SUB-TOTAL	0.00
F. _____	F. _____	VENTA NO SUJETA	0.00
Entregado por	Recibido por	VENTAS EXENTAS	0.00
PAGARE (SIN PROTESTO)		TOTAL	113.25

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (amos) a pagar en La Libertad, a la orden de VICTOR MANUEL GUILLEN la suma de _____ más intereses del _____ % mensual, pagaderos mensualmente. En caso de mora, reconoceré (mos) interés del mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y de toda otra providencia apelable que se dictare en el Juicio mercantil ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera con el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. La Libertad.

Nombre: _____ Firma del cliente (suscriptor)

Impresos Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez.
NIT: 1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel.: 2102-0138
9a. Calle Ota. # 404, San Salvador. Autorización de imprenta
No. 1053 DGII. Fecha de Autorización 09/07/2009
600B de 50]. del: 21BL000F1 al 21BL000F30000
F. de Impresión 02/2021 Resolución 15041-RES-IN-11155-2021
ORIGINAL : BLANCO-EMISOR
DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE
TRIPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD